



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

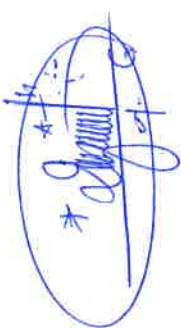
Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Inversión 2025, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF 2025). -----

Cuarto. - Clausura de los trabajos de la sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la ciudadana Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, quien por Acuerdo de Designación realizado por el presente Órgano Deliberativo, en Acta de Cabildo no. 181, de conformidad con lo fundamentado en el arábigo 71 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, sustituye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. -----

Acto seguido, se inicia a pasar lista de asistencia y se da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; se registra la ausencia



de la C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, quien de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, obtuvo autorización para la misma, esto, dentro de la sesión de cabildo 181 de los corrientes; al encontrarse presente la mayoría de quienes componen el Cuerpo Edilicio se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, actuando en ausencia del Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF 2025). - - - - -

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, menciona a las y los ediles que en fecha treinta y uno de enero del corriente, posterior al cabildo número 180 de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, mismo que en su punto Tercero se lee la autorización del Programa General de Inversión bajo el cual se trabajaría durante el presente, fue publicado en la **Gaceta** Oficialía Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **número Ext. 046, Tomo II, folio 0139 Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, para el ejercicio fiscal 20225, que en su foja 5 presenta cuadro a cuatro columnas, que en su renglón treinta y uno a la letra se lee: - - - - -

Clave	Municipio	Población	Monto (MXN)
30068	Fortín	66,372	\$63,344,347.00

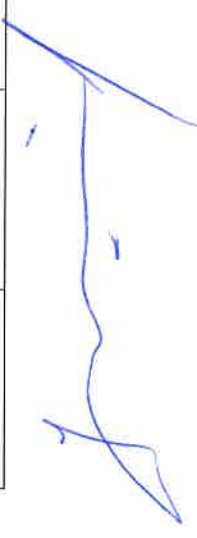
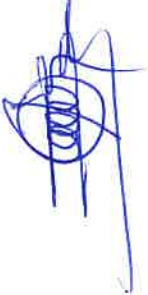
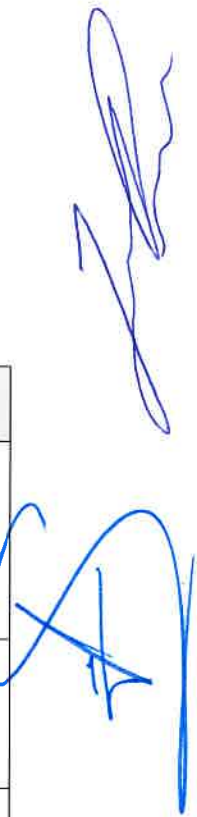
[Firma manuscrita]



Lo que conlleva modificar la programación ya antes autorizada, y continúa mencionando que, ante lo anterior, solicita a este Órgano de Gobierno, autorice el uso de la voz al servidor público Ing. Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas; a fin de ahondar en el contenido de las documentales que componen el Programa General de Inversión en mención, realizado de conformidad con el Acuerdo ya citado. Autorizado la misma, procede a desglosar para discusión el que nos ocupa: - - - - -

A continuación, se muestran las obras y acciones que se proponen para la ejecución en el ejercicio 2025.

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro financ.	Metas del proyecto	Mod.
2025300680101	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DEL FRACCIONAMIENTO SAMA DE GRADO HASTA UNIDAD LAS FLORES, EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO	SAN CAMILO	\$4,800,000.00	\$4,800,000.00	\$0.00	3,000.00 M2	C
2025300680102	REHABILITACION DE SEÑALETICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN CALLES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	1 OBRA	C
2025300680103	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE BOULEVARD FORTIN DE LAS FLORES, DE AVENIDA 7 A ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL ORIZABA CORDOBA, EN LA LOCALIDAD FORTIN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	4,900.00 M2	C
2025300680104	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS	FRACCIONA MIENTO LOS NARANJOS	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	1 OBRA	C
2025300680105	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA 25 ORIENTE ENTRE CALLE 11 SUR Y 13 SUR, EN LA COLONIA LAS AZALEAS	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	896 M2	C
2025300680106	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN PRIVADA DE CALLE 9 SUR, ENTRE CALLE 9 SUR Y CERRADA, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	0.15 KM	C
2025300680107	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN PRIVADA ANTONIO EN LA LOCALIDAD CAMINO A VILLA UNION	CAMINO A VILLA UNIÓN	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	0.15 KM	C
2025300680108	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ÁVILA CAMACHO ENTRE ALFREDO V. BONFIL Y TUXPAN, COLONIA SAN JOSÉ, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$700,000.00	\$700,000.00	\$0.00	100 ML	C
2025300680109	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ÁVILA CAMACHO ENTRE ALFREDO V. BONFIL Y CALLE TUXPAN, COLONIA SAN JOSÉ. EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00	400 M2	C



[Firma manuscrita]



ACTA DE CABILDO NO. 183



[Firma]

2025300680110	REHABILITACION DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE (COMPRA DE ASFALTO)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	2,000.00 M2	AD
2025300680111	COMPRA DE TERRENO EN COLONIA SAN JOSE PARA EMISOR SANITARIO	FORTÍN DE LAS FLORES	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00	120 M2	AD
2025300680112	PAGO DE AUDITORIA TECNICA 2025	FORTÍN DE LAS FLORES	\$960,982.00	\$960,982.00	\$0.00	3 PAGO	C
2025300680113	PAGO DE AUDITORIA FINANCIERA 2025	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,577,961.00	\$1,577,961.00	\$0.00	3 PAGO	C
2025300680114	COMPRA DE TERRENO EN COLONIA CORDOBA SANTA LETICIA	CÓRDOBA (SANTA LETICIA)	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00	250 M2	AD
2025300680115	EVALUACION A FONDOS FEDERALES 2025	FORTÍN DE LAS FLORES	\$423,500.00	\$423,500.00	\$0.00	2 PAGO	C
2025300680116	ASESORIA TECNICA CONTABLE 2025	FORTÍN DE LAS FLORES	\$653,400.00	\$653,400.00	\$0.00	3 PAGO	C
2025300680117	INVENTARIO Y AVALUO FISICO DE BIENES INMUEBLES, VEHICULAR, BIENES MUEBLES Y EQUIPO	FORTÍN DE LAS FLORES	\$290,000.00	\$290,000.00	\$0.00	1 PAGO	C
2025300680118	AUDITORIA DEL 3% A LA NOMINA DEL EJERCICIO 2025	FORTÍN DE LAS FLORES	\$250,228.00	\$250,228.00	\$0.00	2 PAGO	C
2025300680119	RENTA DE MAQUINARIA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	5 MAQUINA	C
2025300680120	PROGRAMA DE IMAGEN URBANA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$936,000.00	\$936,000.00	\$0.00	1 PROYECTO	C
2025300680121	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,257,000.00	\$1,257,000.00	\$0.00	5 EQUIPO	C
2025300680122	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS EQUIPADOS (1 COMPACTADOR)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,655,500.00	\$2,655,500.00	\$0.00	1 UNIDAD	AD
2025300680123	COMPRA DE AMBULANCIA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,297,700.00	\$1,297,700.00	\$0.00	1 UNIDAD	AD
2025300680124	COMPRA DE CASA PARA ARCHIVO MUNICIPAL	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00	\$0.00	450 M2	AD
2025300680125	SEGUROS DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	FORTÍN DE LAS FLORES	\$659,945.17	\$659,945.17	\$0.00	17 VEHICULO	AD
2025300680126	PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$3,649,049.00	\$3,649,049.00	\$0.00	8 PAGO	AD
2025300680127	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (INCLUYE: PAGO DE SEGURO DE VIDA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$6,046,800.00	\$6,046,800.00	\$0.00	25 ELEMENTOS	AD
2025300680128	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,294,720.31	\$2,294,720.31	\$0.00	17 VEHICULO	AD
2025300680129	PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	FORTÍN DE LAS FLORES	\$7,746,776.87	\$7,746,776.87	\$0.00	5.00 PAGO	AD
2025300680130	PAGO DE DERECHOS DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	FORTÍN DE LAS FLORES	\$5,474,784.65	\$5,474,784.65	\$0.00	5.00 PAGO	AD

[Firma]

[Firma]

Concluida la participación por parte del titular de Obra Públicas y solventados los cuestionamientos surgidos, el C. Presidente Municipal Constitucional manifiesta que es menester solicitar a los presentes la aprobación del citado Programa de Inversión para el ejercicio 2025 e indica se lleve a cabo la consulta en votación económica de la aprobación de este punto del orden del día, por lo que instruye a la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, tome el sentido del voto a las y los ediles; quien, en orden estricto de los escaños, solicita se sirvan manifestar levantando la mano, a quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente cabildo.

[Firma]



ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Programa de Inversión 2025, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2025. Se hace constar que se revoca el Punto Tercero del Acta de Cabildo número 180 de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco Comuníquese y cúmplase. - - - - -

CUARTO. – CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION. - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión, en sustitución del Secretario del H. Ayuntamiento la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye se remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo extraordinaria a las trece horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025

PRESIDENCIA

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal



C. Elisabeth Navarro Ginez
Síndica Única



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025

Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero

Falta temporal autorizada
de conformidad con el
artículo 24 de la Ley
Orgánica del Municipio
Libre.

C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar
Regidora Segunda



ACTA DE CABILDO NO. 183




Lic. Guadalupe Tepepa García
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2023 - 2025
REGIDURÍA TERCERA


M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2023 - 2025
REGIDURÍA CUARTA
Regidor Cuarto


Lic. José Pablo Espinosa García
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2023 - 2025
REGIDURÍA QUINTA
Regidor Quinto

Por designación del H. Ayuntamiento de Fortín en Acta de Cabildo número 181, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, firma la Lic. Sandra Patricia Contreras


Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2023 - 2025
SECRETARIO
Secretario del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo número 183 de fecha cinco de febrero del año dos mil veinticinco.